

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**10-8-06**

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Edgardo Antonio Mastandrea en representación de la Comisión de Defensa del Sistema Previsional de la Provincia de Buenos Aires se referirá a la armonización entre el sistema de la Provincia de Buenos Aires, previsional, Caja de la Policía de la Provincia y la Caja del Banco Provincia con el ANSES. Señor Mastandrea, puede empezar.

Sr. Mastandrea: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores concejales, agradecemos enormemente la posibilidad de poder participar de esta banca y venimos a llamar su atención por una cuestión que pone en vilo a todos los trabajadores de la Provincia de Buenos Aires, sean provinciales o municipales y a toda la clase pasiva de la Provincia de Buenos Aires. Y no estamos precisamente hablando de cientos de afectados sino estamos hablando de millones de personas a punto de ser afectadas en una cuestión tan cara como es la alteración del actual sistema previsional de la Provincia de Buenos Aires. Como ustedes saben en esta provincia existen tres sistemas previsionales. Uno es el IPS, el Instituto de Previsión Social, otra es la Caja del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y otra es la Caja de la Policía de la provincia de Buenos Aires. El señor gobernador de la Provincia de Buenos Aires en octubre de 2004 firma un convenio con el Presidente de la Nación, denominado "Convenio 400" por el cuál el Gobierno Nacional asume el compromiso de paliar el supuesto déficit previsional de la provincia y por su parte el gobierno provincial se compromete a armonizar todo el sistema previsional provincial al de la Nación. Como ustedes podrán observar esto de llevarse a cabo, sepulta esta armonización, nada más ni nada menos que la movilidad del sistema previsional actual, mayor cantidad de años de edad para poder acceder al beneficio previsional y además perder el derecho a la reciprocidad que es poder transferir los aportes hechos en distintas cajas a la caja que elija por último el beneficiario donde va a acceder a su previsión. Y escuchaba en este homenaje que se hizo minutos antes, hablar del Estado ausente, hablar de solidaridad, hablar de amor al prójimo y acá estamos ante un convenio en el cual se somete a la angustia y a la posibilidad de alterar todo un sistema por causas que son inexistentes. Y acá el Estado no está ausente, desgraciadamente el Estado está presente para generar esta angustia, porque señores el Gobernador para firmar ese convenio tomó todo el sistema previsional - o sea las tres cajas- como que están en déficit y el señor Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social acaba de declarar en un programa televisivo de que el IPS, tiene un superávit de \$180.000.000.= anuales. Entonces ¿qué déficit justifica la firma de este convenio? La Caja de Policía tiene un déficit de \$ 40.000.000.= al año, pero con el nombramiento de cinco mil efectivos, -tal lo prometió el Gobernador de la Provincia al iniciar la jornadas parlamentarias este año- la Caja de Policía tendría superávit. Pero si además el Estado hiciera los aportes patronales esa caja tendría superávit. Si en lugar de pagar en negro las horas Cores que hace el personal en actividad de la policía de la provincia de Buenos Aires, esa caja tendría superávit. Ahora, se ha tomado todo el sistema previsional para alegar un supuesto déficit, entonces con solo el excedente, el superávit del Instituto de Previsión Social de \$ 180.000.000.= anuales estaría paliando el déficit o supuesto déficit de la Caja de Policía de \$ 40.000.000.= ,de la Caja del Banco Provincia de otros \$ 40.000.000.= y le sobraría todavía muchísima plata anualmente. Pero señores, el Estado no hace el aporte patronal, el Estado deja en el IPS una letra de tesorería o un certificado de tesorería porque no pone la plata y pone un papel sucio que de ninguna manera incrementa el haber del Instituto de Previsión Social. Tiene \$ 500.000.000.= de esos vales en lugar de estar el dinero que patronalmente le corresponde. Ahora bien, me dirán, si señor, ¿si en el 2004 se firmó este convenio y hasta ahora no ha ocurrido nada porqué se ponen tan sensibles? Porque precisamente es un documento y un convenio firmado nada más ni nada menos que por el Presidente de la Nación y el Gobernador de la Provincia, primer punto. Segundo punto, porque ya tiene principio de ejecución por parte de la Nación, la Nación le ha girado a la Provincia tres partidas millonarias para ir paliando este supuesto déficit que como ustedes verán no es tal y la Provincia también ya ha empezado su principio de ejecución de este convenio y lo ha hecho

precisamente con la institución que no se puede defender porque carece de representación sindical y es la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Ya llevaron los años de servicio a treinta y cinco, ya no existe más la reciprocidad porque teniendo cinco años de afuera apenas si le reconocen unos meses en la caja de policía. Entonces ya tiene principio de ejecución de ambas partes, ahora, habría que preguntar, señor presidente, al gobernador de la Provincia qué hizo con los millones de pesos que recibió para tapar un supuesto déficit cuando el presidente del IPS está diciendo que tiene un superávit de \$ 180.000.000.= Y esto no es política, no tiene ninguna connotación política, tiene una connotación real, concreta, de que están en vilo todos los trabajadores de la Provincia de Buenos Aires y están en vilo todos los pasivos de la Provincia de Buenos Aires. Entonces, cuando hablamos de Estado ausente, hablamos de Estado ausente que no pone el dinero que tiene que poner de su cuota como patronal. Cuando hablamos de solidaridad - como se hacía referencia en este agasajo o en este homenaje- no hay nada más solidario que un sistema previsional, es lo solidario por excelencia y hoy está en vilo. Entonces dirán ¿pero que dice el Estado a todo esto? Y me decía una de las secretarías del Concejo al ingresar a esta audiencia, ignorábamos la existencia de ese convenio y ¿no les llama la atención que se ignore?, ¿no les llama la atención que esté oculto? ¿no les llama la atención de que algo está pasando? y que parafraseando a Shakespeare en Hamlet, "algo huele mal en Dinamarca" a podrido huele ¿y sabe que pasa señor Presidente, qué dice la voz oficial? "No, no se preocupen este convenio el gobernador -este gobernador, que lo firmó- no lo va a cumplir, quédense tranquilos que no lo va a cumplir". Esto me preocupa un poco, si me dicen que un gobernador de mi provincia firma un convenio para no cumplirlo. ¿Pero sabe qué pasa? De última es durante su mandato que no se va a cumplir, quiere decir que esta espada de Damocles quedará pendiente para el próximo gobernador que asuma en la provincia de Buenos Aires y si asume y dice "lo voy a cumplir porque es un compromiso asumido por el anterior gobernador", nos vamos a encontrar con este problema. La segunda opinión del Estado "off de record" por supuesto. Se va a ir cumpliendo pero no al extremo total de armonizar las leyes nacionales con la provincia. Otra vez la misma pregunta. Cómo mi gobernador va a firmar un convenio para cumplirlo a medias, y la otra, esta sí que tiene perversidad si fuera cierta, dice "¿Sabe qué pasa, que como tiene que conseguir unos puntos más de coparticipación en la provincia y no se lo pueden dar porque el resto de las provincias se pondrían realmente muy molestas entonces han buscado un artilugio entre el Presidente y el gobernador de poderle dar plata fresca a la provincia sin que el resto de las provincias se enojen o se quejen". Quiere decir -si esto fuera cierto- que han utilizado el artilugio de simular déficit previsional para recibir dinero, que no lo puede recibir por la cuota de coparticipación y para lograr eso se pone en vilo a todos los trabajadores y a todo el sistema previsional de la provincia de Buenos Aires, si esto es cierto es la perversidad, por la perversidad misma. De esto estamos hablando señores y de esto queremos llamar la atención de este Honorable Concejo Deliberante. Primeramente que el Instituto de Previsión Social informe cuál es el real déficit del Instituto y que rectifique el presidente del instituto o ratifique que tiene superávit de \$180.000.000.= anuales. Que informe el señor gobernador qué destino le dio al dinero dado por el Estado Nacional para paliar un déficit que supuestamente no existe Y que informe el señor Gobernador por qué pone en vilo a todo el sistema previsional de la Provincia, por qué habla de armonizar con la Nación cuando hace apenas 48 horas la Corte Suprema de la Nación en un expediente "Badaro, Aldo c/anses" fallo que está teniendo en este preciso instante una repercusión periodística espectacular, la Corte de la Nación le ordena al Poder Ejecutivo y al Congreso de la Nación que se reconozca la movilidad y que se reconozca además en los beneficiarios previsionales de la Nación la suma retroactiva que se le va a adeudar por el reconocimiento de la movilidad absolutamente negada por el Gobierno Nacional. Entonces cómo es posible que la corte de la Nación esté reconociendo y ordenándole al Ejecutivo y al Congreso de la Nación que reconozca la movilidad y reconozca además la deuda y por otro lado la provincia está firmando con el Presidente de la Nación un convenio que precisamente sepulta la movilidad que hoy la justicia en el máximo Tribunal está reconociendo. De esto venimos a llamar la atención señores. No solamente por los jubilados y pensionados que hoy están en el sistema previsional, sino por cada uno de ustedes que también va a ser beneficiario de ese sistema, por cada uno de los señores concejales, por cada uno de los funcionarios de este Concejo, por cada uno de los empleados de este municipio. Entonces, agradeciéndole habernos permitido sentarnos en esta banca, habernos permitido ver un homenaje sincero y realmente valioso a un vecino marplatense, porque nos permitió escuchar palabras que en

este tema que hoy estamos exponiendo tienen absolutamente validez, que se llama "solidaridad" y situación de solidaridad para todos aquellos que no son partícipes de ninguna maniobra, porque ningún trabajador, ningún pensionado ni ningún jubilado metió la mano en las cajas previsionales. Nunca la manejaron los trabajadores, nunca la manejaron los pasivos, la manejó siempre el poder, un poder que está ausente a la hora de asumir las responsabilidades de porqué tenemos un sistema previsional en crisis - si es que lo hay- y decimos que no y señalamos el superávit del IPS, porque nunca ha hecho una política de personal que permita mantener una ecuación razonable entre el activo y el pasivo. Ese Estado está ausente. Pero está presente para firmar este convenio que vuelvo a reiterar es humillante y además genera una angustia que los trabajadores y los jubilados no tienen derecho a padecer. Señor Presidente, muchísimas gracias y gracias a los señores concejales por su atención.

-Aplausos de los presentes. Continúa el

Sr. Presidente: Gracias señor Mastandrea, lo que usted ha dicho va a ser girado también a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, para que nuestros legisladores tomen actuación en este tema.